

FICHA TÉCNICA

Baterías automáticas de condensadores a 400 V.50 Hz

con Filtros para bloqueo a partir del 5º armónico (189 Hz $p=7\%$ ThdU≤6%)

en amarillos S800 – S800 múltiple



CISAR

ENERGÍA REACTIVA y ARMÓNICOS, desde 1979



CONDENSADORES INDUSTRIALES, S.L. C.I.F. B08655243
c/ Cobalto, 110 08907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
Tel. (+34) 93 337 82 64 cisarbcn@cisar.es www.cisar.es

APARTADOS:

Sección A. Características Generales del equipo

Sección B. Características Específicas

- B1. Condensadores
- B2. Contactores
- B3. Inductancias Trifásicas para el rechazo armónico
- B4. Regulador del factor de potencia
- B5. Envolvente
- B6. Protecciones
- B7. Certificaciones y normas
- B8. Garantía

Notas:

En esta ficha técnica se detallan las principales características de la batería de condensadores así como las específicas de sus componentes y normas aplicadas.

Esta ficha técnica sólo es válida para equipos de la serie Filtros en uno o más armarios s.800 y para tensiones de red de 400V a 50 Hz.

El contenido de este documento es a título informativo y la empresa se reserva el derecho a la modificación en la fabricación o del propio documento.

Algunos elementos o configuraciones son opcionales y están sujetas a demanda previa. Están identificados como:

***Opcional y bajo demanda:**

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EQUIPO

A.1. Características Eléctricas

Tensión de servicio:	400 V
Tipo de red:	Trifásica
Frecuencia:	50 Hz
Tensión del circuito auxiliar:	230 V
Autotransformador 400V / 230V:	Integrado (No precisa de tensión auxiliar 230V o de neutro)
Tensión máxima:	Ur + 10% (8 horas/día) Ur + 15% (30 min./día) Ur + 20% (5 min./día) Ur + 30% (1 min./día)
Tensión de aislamiento:	1,89 kV según norma
Grado de Protección:	IP 31
Acabado de pintura:	RAL 7035 Gris
Altitud máxima:	2.000 metros por encima del nivel del mar
Humedad admisible (H.rel):	80% sin condensación
Rango de temperatura ambiente:	-25°C a 40°C
Cableado:	Libre de halógenos sin propagador de llama ni opacidad Aislamiento: 1 kV para circuito de potencia 0.75 kV para circuito de maniobra
Acometida de serie:	Inferior mediante trampilla deslizante
Ventilación:	Forzada mediante turbina extractora con termostatos de mínima y de máxima temperatura
Etiqueta identificativa:	Sí, en la parte frontal de la puerta
Normas de diseño:	IEC 61439-1 IEC 60831-1/2 IEC 61921
Certificación CE:	Sí, marcado CE

B. CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS

B.1. Condensadores



Descripción:	Condensadores EPCOS-Alemania especialmente diseñados para la corrección del factor de potencia en entornos industriales con elevada distorsión armónica. Serie PHASECAP con sistema MKK de polipropileno metalizado compacto.
Conformidad a Normas:	IEC 60831-1/2, IS: 13340/41, GOST
Seguridad:	Certificación UL Triple sistema de seguridad "Dry Technology" Tecnología "self-healing", desconector por sobrepresion, corriente max. de fallo: 10.000 A, según Norma UL 810 y autocicatrizante
Tensión nominal del condensador:	480 V
Tensión máxima:	Vr + 10% (8 horas/día) Vr + 15% (30 min./día) Vr + 20% (5 min./día) Vr + 30% (1 min./día)
Intensidad máxima:	1,6 · Ir incluyendo efectos combinados de armónicos, sobretensiones y capacidad.
Intensidad máxima admisible (Is):	300 * Ir
Pérdidas dieléctricas:	< 0,2 W/kvar
Pérdidas totales (sin resist. descarga):	< 0,45 W/kvar

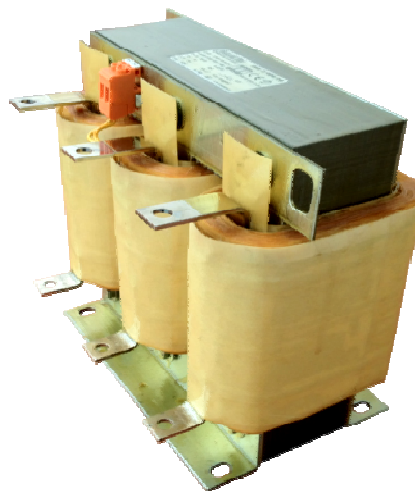
Frecuencia nominal:	50 / 60 Hz
Tolerancia en capacidad:	(-) 5% / (+) 10%
Test de voltaje entre terminales (Vtt):	2,15*Vr, AC, 2 seg.
Test de voltaje entre terminales y envolvente:	3.000 V AC, 10 seg.
Expectativa de duración (tLD-Co):	hasta 180.000 horas (para cat. de temperatura -40/C). hasta 130.000 horas (para cat. de temperatura -40/D)
Temperatura ambiente:	-40/D; máx. temp. 55°C; temp. media durante 24 horas = 45°C temp. media durante 1 año = 35° C; temp. mínima = -40°C
Refrigeración admisible:	Natural o forzada
Humedad admisible (Hrel):	95%
Altitud de montaje :	Máx. 4.000 metros por encima del nivel del mar
Posición de montaje:	Vertical / horizontal (consultar)
Anclaje:	Tuerca M12 (10 N·m)
Resistencias de descarga:	Pre-montadas en bornera "SIGUT" incluidas
Armazón:	Aluminio extrusionado IP00
Dieléctrico:	Film de polipropileno metalizado
Impregnación:	Impregnación interna de Gas Inerte (N2 Nitrógeno) y con bobinado concéntrico
Conexiones a red:	Bornera especial "SIGUT", para sección máx. de 25 mm ² , aislada del armazón metálico para prevención de cortocircuitos. Intensidad máxima admisible = 80 A
Protección medioambiental:	No contiene PCBs

B.2. Contactores



Descripción:	Contadores especiales para maniobras con cargas capacitivas. Sin resistencias de preinserción porque esta función la suplen las inductancias trifásicas.
Número de maniobras:	> 100.000 ciclos
Tipo:	Trifásico. 3 Polos
Tensión de servicio:	400 V
Tensión del circuito auxiliar:	230 V
Grado de Protección :	IP 20
Anclaje:	Sobre carril DIN o atornillado sobre placa
Conformidad a Normas:	Declaración de Conformidad CE Certificación UL

B.3. Inductancias Trifásicas para el rechazo armónico



Descripción:	Inductancias trifásicas para el rechazo armónico, evitando así la amplificación de los armónicos en el condensador. Reactancias con núcleo de chapa magnética con devanados de cobre o aluminio. Impregnadas con resina al vacío y secadas al horno. Terminales o bornes de cobre.
Tensión de servicio:	400V 50 Hz
Sintonización estándar:	189 Hz, $p = 7\%$ Linealidad $> 1,73 \cdot I_{rms}$ ($\geq 5^\circ$ armónico)
Aislamiento:	Clase F 155°C
Tensión de ensayo:	3 kV durante 1 minuto
Protección de sobre temperatura:	Sí, mediante contacto NC en el interior del devanado
Sobrecarga admisible relativa a la tensión nominal:	U1= 6%, U3 = 0,5% U5 = 6% U7 = 5% U11 = 3,5% U13 = 3%
Normas:	CE TSE IEC 60076 IEC 61558-2-20
Temperatura ambiente máxima:	40 °C
IP:	00
<i>*Opcional y bajo demanda:</i>	<i>134 Hz, $p = 14\%$ Linealidad $> 1,37 \cdot I_{rms}$ ($\geq 3^\circ$ armónico)</i>

B.4. Regulador de energía reactiva

CRL 8



CRG 8



Disponibilidad

Incluido de serie

Opcional. Bajo demanda.

Descripción



Posibilidad de expansión con módulos serie EXP (aumento pasos, salidas, puertos de comunicación)
Display con iconos retroiluminado
Puerto óptico de programación, descarga datos y diagnóstico
Entrada de medida de tensión independiente
Protección de sobrecarga de condensadores
Sensor de medida de temperatura interna del cuadro
Medida de armónicos en tensión y corriente hasta el 15°
Alarmas configurables
Empleo en sistemas de media tensión
Compacto, de fácil instalación.

Pasos	8 Hasta 14 con módulos de expansión	8 Hasta 14 con módulos de expansión
Visor	LCD retroiluminado de iconos	LCD retroiluminado gráfico 128x80 pxeles
Idiomas	6 (solo texto pasante de los códigos alarma) italiano, inglés, español, francés, portugués, alemán	10 italiano, inglés, español, francés, alemán, checo, polaco, ruso, alemán, portugués portugués y 1 configurable
Dimensiones	144x144mm	144x144mm
Grado de protección	IP54	IP54
Expandible con módulos EXP...	Sí	Sí
CONTROL/FUNCIONES		
Reconocimiento automático del flujo de corriente	Sí	Sí
Operación en 4 cuadrantes	Sí	Sí
Arquitectura maestro/esclavo	-	Sí
Entrada independiente para alimentación auxiliar	Sí	Sí
Control de tensión trifásica	-	Sí
Entradas de corriente	1 (para TA, /5A o /1A)	1 o 3 (/TA, 5A o 1A)

Regulación dinámica del factor de potencia (FAST)	-	con EXP10 01 (8 pasos)
Empleo en media tensión	Sí	Sí
Regulación del factor de potencia de cada fase	-	Sí
Conexión fase-neutro en sistemas trifásicos	Sí	Sí
Entrada programable como función o sensor de temperatura externo	-	con EXP10 04
Puerto de comunicación USB	con EXP10 10	con EXP10 10
Puerto de comunicación RS232	con EXP10 11	con EXP10 11
Puerto de comunicación RS485 aislado	con EXP10 12	con EXP10 12
Puerto de comunicación ETHERNET con función webserver	-	con EXP10 13
Puerto óptico de comunicación USB frontal	con CX 01	con CX 01
Puerto óptico de comunicación wi-fi frontal	con CX 02	con CX 02
Configuración rápida del transformador de corriente	Sí	Sí
Disponibilidad software de ajuste y prueba automática del cuadro	Sí	Sí
Disponibilidad software de control remoto	Sí	Sí
Reloj calendario con reserva de carga	-	Sí
Registro de eventos: alarmas, modificación de ajustes, etc.	-	Sí
MEDIDAS		
Tensión nominal de medida	600VAC máx	600VAC máx
Rango de medida de tensión	50...720VAC	50...720VAC
Cosφ - instantáneo	Sí	Sí
Factor de potencia - instantáneo y promedio semanal	Sí	Sí
Tensión y corriente	Sí	Sí
Potencia reactiva para alcanzar el set-point y total	Sí	Sí
Sobrecarga de condensadores	Sí	Sí
Temperatura de cuadro eléctrico	Sí	Sí
Valor máximo de tensión y corriente	Sí	Sí
Valor máximo de sobrecarga de condensadores	Sí	Sí

Valor máximo de temperatura cuadro	Sí	Sí
Valor máximo de temperatura condensadores	-	con EXP10 04
Potencia activa y aparente		Sí
Análisis armónico de la corriente y la tensión	hasta 15°	hasta 31°
Valor medido en "VAR" de cada paso	Sí	Sí
Número de conmutaciones de cada paso	Sí	Sí
PROTECCIONES y ALARMAS		
Tensión demasiado alta y baja	Sí	Sí
Corriente demasiado alta y baja	Sí	Sí
Sobrecompensación (condensadores desconectados y $\cos\phi$ superior al de consigna)	Sí	Sí
Baja compensación (condensadores conectados y $\cos\phi$ inferior de consigna)	Sí	Sí
Sobrecarga de condensadores	Sí	Sí
Sobrecarga de condensadores en 3 fases	-	Sí
Sobretemperatura	Sí	Sí
Microinterrupciones en red	Sí	Sí
Fallo de la batería de condensadores	Sí	Sí
Superación límite máx. de distorsión armónica de corriente	Sí	Sí
Programación propiedades de alarmas (habilitación, retardo disparo, relé energizado, etc.)	Sí	Sí

B.5. Envoltorio metálico



Descripción:	Armario de acero laminado en frío y pintado con epoxi texturizado y acabado gofrado.
Dimensiones por módulo:	2080 x 800 x 600 mm (alto x ancho x profundo)
Tipo de fijación:	A suelo
Punto de acometida:	Inferior. Mediante dos trampillas deslizantes con posibilidad de desmontarlas y con cierre mediante espuma para evitar la entrada de cualquier agente externo Nota: en estos armarios s.800 Modulares, las acometidas irán a razón de una por armario.
Elementos desmontables:	Puerta frontal con apertura de 180º Panel trasero desmontable Racks interiores extraíbles Frontales del zócalo y techo desmontables
Grado de Protección:	IP 31
Acabado de pintura:	RAL 7035 Gris
Sistema de Ventilación:	Forzada mediante Turbina/s superiores extractoras y rejilla inferior para entrada de aire. Termostatos de temperatura mínima y máxima
<i>*Opcional y bajo demanda:</i>	<i>* Acometida superior o laterales (bajo demanda)</i>

B.6. Protecciones y sistemas de seguridad



Descripción:	Esta serie de baterías de condensadores se pueden fabricar con estas opciones a escoger : <ul style="list-style-type: none">• Embarrado de cobre + fusibles• Seccionador de corte manual + fusibles• Interruptor automático• Interruptor automático + diferencial
Protección contra contactos directos:	En la opción a Embarrado de Cobre, se usan metacrilatos para evitar contactos directos
Protección por escalón (circuito de potencia):	Fusibles NH00 de 500V, 120 kA de tipo gG/gL Sobre Base NH con aislamiento de 690V y hasta 1000V
Protección del circuito auxiliar:	Fusible cilíndrico de 500V, 120 kA de tipo gG/gL Sobre Base seccionable con aislamiento de 690V Protección tanto antes como después del autotransformador de tensión para la maniobra
Protección del condensador:	Triple sistema de seguridad "Dry Technology" Tecnología "self-healing", desconector por sobrepresión y autocicatrizante
Cableado:	Circuito de potencia con cable de aislamiento 1 kV Circuito de maniobra con cable de aislamiento de 0,75 kV Uso de cable de sobretensiones para la lectura de tensiones con aislamiento 3 kV

B.7. Certificaciones y Normas



Batería de Condensadores:

Certificado CE

IEC 61439

Pruebas tipo (Diseño) realizadas según norma UNE-EN
61439-1

IEC 60831-1

IEC 60831-2

IEC 61642

IEC 61921

ISO 9001:2015

Condensadores:

IEC 60831-1,

IEC 60831-2,

IS: 13340/41,

GOST

Certificación UL

RU

Regulador del factor de potencia:

IEC 61010-1,

IEC 61000-6-2

IEC 61000-6-4

Certificación UL UL508

CSA C22.2-N°14

Inductancias desintonizadas para filtrado
armónico:

CE

TSE

IEC 60076

IEC 61558-2-20

B8. GARANTÍA

CISAR garantiza desde la fecha de facturación y durante un periodo de DOS AÑOS, todo componente contra defectos de fabricación. Será reparado o sustituido el producto o componente contra defectos de fabricación que haya sido devuelto durante su periodo de garantía, siempre y cuando no se deba a alguna de las exclusiones indicadas a continuación.

- *Exclusiones de garantía:*

- ✓ Por instalación incorrecta.
 - ✓ Por incorrecto o nulo mantenimiento del equipo.
 - ✓ Por uso inadecuado o que no respete las consideraciones indicadas en el manual técnico.
 - ✓ Por sobretensiones o perturbaciones eléctricas el suministro eléctrico, incluidas inclemencias meteorológicas.
 - ✓ Sustitución o recambio de protecciones (fusibles, interruptores, ...) en caso de sobretensiones, armónicos o uso inadecuado.
 - ✓ Por mala ventilación, temperaturas excesivas o condiciones climáticas adversas (humedad, contaminación, etc.).
 - ✓ Por la conveniencia de bloquear a partir del 3er armónico (134 Hz_p:14%) en lugar de bloquear a partir del 5º armónico (189 Hz_p:7%), o por un valor de ThdU superior al de diseño del equipo.
 - ✓ Si se modifica o repara el equipo sin recambios originales y/o sin previo conocimiento del departamento técnico de CISAR.
 - ✓ Por modificación de las condiciones de la instalación (potencia, maquinaria, iluminación, etc.).
-
- Entendemos por un mal uso o uso inadecuado aquel que no respete ni siga las directrices indicadas en el manual técnico del equipo, o que no cumpla las normativas vigentes en materia eléctrica de cada país en particular.
 - CISAR declina toda responsabilidad por posibles daños al equipo o en otras partes de la instalación, así como la cobertura de eventuales penalizaciones por recargo de energía reactiva, debido a una posible instalación incorrecta, por un mal dimensionamiento del equipo, averías o mal uso.
 - No se aceptará ninguna devolución, sustitución ni reparación sin la previa aprobación de nuestro departamento técnico y la generación del aviso de incidencia pertinente.
 - **Recepción del equipo:** Si la entrega del equipo se realizara de manera defectuosa, rogamos nos avisen inmediatamente porque disponemos de un periodo máximo de 24 horas para reclamar a la compañía de transportes. (Según LOTT 16/1987 - R.D. 1211/1990).